

Asunto: Error Material Clausula 22 del Pliego de Clausulas Administrativas.

Por la presente se informa del error Material acusado en la Clausula 22 del Pliego de Clausulas Administrativas que rige la presente licitación, en la que se especifica lo siguiente:

Cláusula 22. Presentación de proposiciones.

De conformidad con el artículo 159 LCSP, se concreta que las proposiciones se presentarán en el plazo que se señale en el PERFIL DE CONTRANTANTE de la Diputación de Huelva alojado en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**, <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

Los sobres se acompañaran, **necesariamente**, del impreso que podrá descargarse en el apartado **“Modelos”** ubicado en la siguiente dirección: https://sede.diphuelva.es/administ2013/contenidos/2782_Modelos, Sede Electrónica de Diputación de Huelva , **haciendo constar, en su caso, el lote o lotes al que concurre, y únicamente:**

- **De forma presencial**, en el **Registro General** de la Diputación de Huelva, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón nº 9, entregando los sobres y el impreso, **por duplicado** si desea obtener copia donde figure la fecha y hora de presentación, A los referidos efectos se indica que el horario de atención al público del Registro es de **9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o**

- **Por correo**, dirigiendo los sobres y el impreso al **Servicio de Contratación** de la Diputación de Huelva, calle Fernando el Católico nº 18 -21003-. **Será requisito imprescindible justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar su remisión el mismo día**, preferentemente mediante correo electrónico a la dirección contratacion@diphuelva.org, o mediante fax al nº **959 49 47 40**.

“.....”

Y debe decir:

Cláusula 22. Presentación de proposiciones.

De conformidad con el artículo 159 LCSP, se concreta que las proposiciones se presentarán en el plazo que se señale en el PERFIL DE CONTRANTANTE de la Diputación de Huelva alojado en la **Plataforma de Contratación del Sector Público**, <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán telemáticamente a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, aplicación que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición del licitador, dentro del plazo señalado en el anuncio.

Diputación Provincial de Huelva | Administración y Economía | Servicio de Patrimonio y Contratación

C/ Fernando El Católico, 18 | 21003 Huelva | T 959 494 861 | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV6TYULJJZU256G4TQGMJ5HWEY	Fecha	25/04/2019 13:05:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TYULJJZU256G4TQGMJ5HWEY	Página	1/2



Muestras.

Cuando los pliegos de contratación requieran la presentación de modelos físicos o a escala que no puedan ser transmitidos utilizando medios electrónicos, dichas muestras deberán aportarse presencialmente, y se acompañaran, **necesariamente**, del impreso que podrá descargarse en el apartado **“Modelos”** ubicado en la siguiente dirección: https://sede.diphuelva.es/administ2013/contenidos/2782_Modelos, Sede Electrónica de Diputación de Huelva, **haciendo constar, en su caso, el Procedimiento de Licitación del que se trata y el lote o lotes al que concurre, y únicamente:**

- **De forma presencial**, en el **Registro General** de la Diputación de Huelva, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón nº 9, entregando los sobres y el impreso, **por duplicado** si desea obtener copia donde figure la fecha y hora de presentación de las muestras. A los referidos efectos se indica que el horario de atención al público del Registro es de **9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes**, o
- **Por correo**, dirigiendo los sobres y el impreso al **Servicio de Contratación** de la Diputación de Huelva, calle Fernando el Católico nº 18 -21003-. **Será requisito imprescindible justificar la fecha de imposición en la oficina de Correos y anunciar su remisión el mismo día**, preferentemente mediante correo electrónico a la dirección contratacion@diphuelva.org, o mediante fax al nº **959 49 47 40**.

“.....”

Por lo anterior, se advierte que la presentación de las proposiciones junto con la documentación preceptiva debe realizarse telemáticamente a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, aplicación que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición del licitador, dentro del plazo señalado en el anuncio.

Código Seguro de Verificación	IV6TYULJJZU256G4TQGMJ5HWEY	Fecha	25/04/2019 13:05:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ANGUSTIAS VILLASEÑOR MASSONI		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TYULJJZU256G4TQGMJ5HWEY	Página	2/2

